Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCIÓN F.G.E N.º 1560 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA TIME S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE TARJETAS PVC PARA IMPRESIÓN DE CREDENCIAL".---------

Asunción, 17 de mayo de 2011

VISTO: El Memorando n.º 628/2011 de la Unidad Operativa de Contratación, presentada con parecer favorable por la Dirección General de Administración y Finanzas, respecto de la Contratación Directa, para la "Adquisición de tarjetas PVC para impresión de credencial" para el Ministerio Público, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 - Procedimientos de Contratación Directa de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.----------

Asimismo, la Dirección de Recursos Humanos solicitó la adquisición de tarjetas PVC para impresión de credencial para el Ministerio Público, según Memorando RR.HH N.º 681/2011.----------

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 340 "Bienes de consumo de oficinas e insumos", PAC N.º 158, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011" y el Decreto Reglamentario 6071/11.----------

Además, por Nota UOC N.º 764 de fecha 5 de abril de 2011, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicó el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Así también, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fecha 4 y 6 de mayo de 2011 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa, para la "Adquisición de tarjetas PVC para impresión de credencial" para el Ministerio Público, de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a la empresa TIME S.R.L.----------

Atento, al Dictamen n.º 119/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCIÓN F.G.E N.° 1560

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA TIME S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE TARJETAS PVC PARA IMPRESIÓN DE CREDENCIAL".---------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,----------

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Adquisición de tarjetas PVC para impresión de credencial"** para el Ministerio Público, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 6 de mayo de 2011, a la empresa **TIME S.R.L.**, por la suma de **Gs. 1.980.000 (Guaraníes un millón novecientos ochenta mil),** conforme al siguiente detalle:----------

Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
Tarjetas de PVC blancas para control de Acceso. Compatible con Impresoras Evolis y Datacard	INTEL-CAV	Brasil	3.000	660	1.980.000
Tamaño 86 mm X 54mm x 18mm					
				Total Gs.	**1.980.000**

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *